seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.06 11:25:33 -05:00

Código de Seguridad: iBBZsSYLrchPvaCEj78TOw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100304064	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15089373	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	800046226-8
DIRECCIÓN	CR 13 82 49 P 6	TELÉFONO	9172172
ASEGURADO	NACION - MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -	No. DOC. IDENTIDAD	830039670-5
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 # 69-76 CENTRO EMPRESARIAL ELEMENTO TORRE TIERRA	TELÉFONO	6013238555
BENEFICIARIO	NACION - MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -	No. DOC. IDENTIDAD	830039670-5
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 # 69-76 CENTRO EMPRESARIAL ELEMENTO TORRE TIERRA	TELÉFONO	6013238555

OBJETO DE CONTRATO

TEXTO ACLARATORIO:
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE LA PRESENTE GARANTÍA AMPARA EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, INCLUYENDO TODAS LAS MODIFICACIONES, ADICIONES, PRÓRROGAS O AJUSTES QUE SE INTRODUZCAN AL MISMO, YA SEA DE MANERA UNILATERAL POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE PERMITIDAS.

IGUALMENTE, LA GARANTÍA CUBRE EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA PACTADAS EN EL CONTRATO.

ASÍ MISMO, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS PARA ESTE TIPO DE GARANTÍAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/07/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	173.620.812,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/07/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	86.810.406,25	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/07/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	173.620.812,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 434.052.031,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAVAL & BEGA AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Diego Fernando Marín Sanabria
Representante Legal HBT
C.C. 4.377.234
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100304064	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15089373	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.155-DIGSA-2026 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS) , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE SOFTWARE (ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, PRUEBAS, PUESTA EN PRODUCCIÓN, ESTABILIZACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN), ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADAPTATIVO, EVOLUTIVO Y PERFECTIVO) Y ATENCIÓN DE INCIDENTES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SALUD.SIS

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100304064** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.** Asegurado o Beneficiario: **NACION - MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - / NACION - MDN - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -** , expedida por la Compañía en **06/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.